REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
03 SEP 2012
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 2502

RETIRO, 03 SET. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "d" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar servicio de mantención correspondiente a las 1.000 horas a la maquinaria de propiedad Municipal motoniveladora Volvo P.P.U DD KT 45, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

2.-.- El Art.10 N° 7 letra e), " cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

3.- Que el proveedor Sres. SCK Maquinarias S.A es servicio técnico autorizado y representante oficial de la marca Volvo en Chile.

DECRETO:

1.- **EFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos y lubricantes señalados según presupuesto N° 5080011983 emitido por el proveedor Empresa SKC Maquinarias S.A RUT N° 76.410.610-5, por un valor de $ 1.575.272.-

2.- **IMPUTESE** el monto de $ 1.069.564 a la cuenta 22-03- 002-000-002
el monto de $ 505.708 a la cuenta 22-04-011-000-002
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DEPTO TRANSITO RETIRO

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

MANUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Administración Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)